

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALICANTE

Don Virgilio Martín Rodríguez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número dos de esta capital,

Por el presente se hace público que el día quince de abril próximo, a las once horas, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado la venta en pública subasta de los bienes que después se dirán, por así haberlo acordado en el juicio de ejecutivo seguido en este Juzgado a instancias de «Cooperación Industrial Menatesa» contra don Francisco Maqueira Lanchares.

Bienes:

Casa sita en Doctor Sapena, señalada con el número 57, en la actualidad número 51, y con fachada también a la de Haroldo Parres de esta ciudad, en el Pla del Bon Repós. Compuesta de planta baja comercial, cinco plantas de viviendas, con seis cada una, y un sexto piso, con tres viviendas normales a la calle de Haroldo Parres, y dos viviendas retranqueadas a la calle del Doctor Sapena, y una semiplanta de ático más con dos viviendas más retranqueadas a la calle de Haroldo Parres. La superficie construida es de 471 metros cuadrados. Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Alicante, al folio 57, del libro 548, de la sección primera, finca 33.800.

Valorada en 12.500.000 pesetas.

Condiciones:

Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad equivalente al diez por ciento de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes de dicha tasación; los autos y la certificación del Registro estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, digo queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Alicante a 19 de febrero de 1972.—El Juez, Virgilio Martín Rodríguez. El Secretario.—1.743-C.

BARCELONA

En este Juzgado de Primera Instancia número 17 de los de Barcelona y en los autos de juicio universal de quiebra voluntaria de «Politex, S. A.», Sección 4.ª de la misma, se ha dictado la siguiente:

Providencia.—Barcelona, 28 de febrero de 1972. Se convoca a Junta general de graduación de créditos, señalándose para su celebración el día 7 de abril próximo y hora de las dieciséis, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la planta 4.ª del nuevo edificio de los Juzgados (Salón de Víctor Pradera, número 1); cítese para ello al Gerente de la quebrada, don Juan Mancebo Martínez, y a los acreedores cuyos créditos han sido reconocidos, tal como fueron citados para la Junta de Reconocimiento de Créditos, haciéndose constar en los autos haberse circulado por

la Sindicatura a dichos acreedores esta disposición, por oficio de la misma al Comisario de la quiebra, don Luis Usón Duch; hágase saber también dicho señalamiento por edictos, en la misma forma en que se hizo para la Junta de Reconocimiento; y cuide la Sindicatura, con la antelación necesaria, y al objeto de dar cuenta a la Junta, de formar los estados de graduación de créditos, ajustándose a lo dispuesto en los artículos 912 a 914 del vigente Código de Comercio y los 1921 al 1924 del Código Civil.

Lo mandó y firma el señor Juez: doy fe. talón.—Ante mí.—Luis Valentin Fernández.

Los Síndicos de la quiebra son los señores don Vicente Olmos Igual, domiciliado en Barcelona, calle La Bisbal, número 13; don Ramón Caro Gofent, domiciliado en Valls, plaza de los Mártires, 12 B, 6.ª, 1.ª, y don Juan Casarramona Ferrán, domiciliado en San Quirico de Tarrasa, calle Medico, número 3.

Y para que sirva de notificación y citación a los acreedores de la quebrada «Politex, S. A.», domiciliada en Barcelona, Santas Creus, 5 y 7, se expide la presente que firmo en Barcelona a 1 de marzo de 1972.—El Secretario, Luis Valentin Fernandez.—1.728-E.

CIEZA

Don Antonio Pardo y Lloréns, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Cieza y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 154 de 1971, se siguen autos al amparo de lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don José Buitrago Hernández, mayor de edad, casado, propietario y vecino de esta ciudad, contra doña Adelina García Montes, mayor de edad, soltera, sus labores, y de la misma vecindad, para la efectividad de un crédito hipotecario, en cuyos autos, por providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta la finca hipotecada, por término hábil de veinte días, y bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para el acto del remate se señala el día 8 de abril próximo, a las once horas, en este Juzgado y su Sala de Audiencia.

2.ª Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en Secretaría, y que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, no destinándose a su extinción el precio del remate, entendiéndose que todo licitador Jas acepta y queda subrogado en las mismas.

3.ª Que servirá de tipo para la subasta el precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura que sea inferior a dicho tipo.

Finca objeto de subasta

En el término de Abarán, partido del Corral de Castaño, un trozo de tierra riego del motor Resurrección, plantada de parral, tiene de cabida una hectárea, y linda: Norte, Adelina García Montes; Sur, camino de la casa y vivienda de

doña Adelina García Montes, antes su hermano don Antonio; Este, don Antonio Castaño Molina, y Oeste, herederos de Matías Martínez. Valorada en trescientas veinte mil pesetas.

Dado en Cieza a quince de febrero de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Antonio Pardo y Lloréns.—El Secretario, 622-3.

MADRID

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de Primera Instancia del número 17 de los de esta capital, en los autos seguidos bajo el número 680/71, a instancia de don Carlos Gil Grande, representado por el Procurador don Jesús López Hierro, contra don Jesús Sánchez de la Iglesia, sobre procedimiento del artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la siguiente finca hipotecada:

Finca.—Casa en término de Madrid, barrio de Carabanchel Bajo, y su calle de Saldaña, señalada con el número 17 de policía. Consta de planta baja y piso alto, ocupando su solar una superficie de 157 metros 38 decímetros cuadrados, y linda: por su frente, en línea de ocho metros 45 centímetros, con la calle de su situación; por la derecha, entrando, con casa de don Mariano Díaz; por la izquierda, con solar de don Enrique Fernández, y por la espalda, con casa de don Miguel Guerrero Molino. Título: Adquirió el solar por compra a don Feliciano Cano Pérez como parte de otro de mayor cabida, en escritura autorizada por el Notario de Valdemoro don Luis Martín Bosch, con fecha 10 de junio de 1939, inscrito en el Registro de la Propiedad número 9 de Madrid en el tomo 1.269, libro 125 de Carabanchel Bajo, folio 46, finca 10.294, y la edificación por haberla realizado a sus expensas.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle General Castaños, número 1, se ha señalado el día 17 de abril próximo, a las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de dos millones de pesetas, fijadas para estos fines en la escritura de préstamo, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo, pudiéndose realizar el remate a calidad de ceder a un tercero.

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» a 28 de febrero de 1972.—El Secretario.—623-3.

En este Juzgado de Primera Instancia número veinticinco de Madrid se sigue expediente de declaración de fallecimiento de don Fermín Serrano y Moraleja—bautizado Fermín Claudio—, hijo de Marcos-Francisco y de Inocenta, nacido en Madrid el día 8 de julio de 1902, desaparecido en el año 1938, y que tuvo su último domicilio en Madrid, calle de Jose Noriega, número 2.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Madrid, veintinueve de febrero de mil novecientos setenta y dos.—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia.—El Secretario.—1.753-C. 1.º 13-3-1972

*

Por el presente y en virtud de lo acordado en autos número 422/971, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 23 de los de esta capital a instancia de doña Camila Alvarez González contra don Francisco Rodríguez Gonzáles, se amplía el edicto de 5 de febrero último, anunciando la subasta de la finca hipotecada, que tendrá lugar el día 28 del actual, a las once horas, y subsanando la omisión padecida, se hace público que tal finca, casa en Alcalá de Henares, calle La Laguna, número 19, que en él se describe, consta, además de la planta baja y cuatro altas que se mencionan, de otra quinta o de ático.

Dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Juez.—El Secretario.—674-3.

MEDINA DEL CAMPO

En virtud de haberlo así acordado el señor Juez de Primera Instancia de esta villa de Medina del Campo y su partido, en proveído de esta fecha recaído en los autos número 26 de 1972, de juicio ordinario declarativo de menor cuantía promovido por don Antonio Sánchez Domínguez, mayor de edad, Médico, vecino de Madrid (calle de Velázquez, número 51), representado por el Procurador don José Sánchez Martín, contra don Luis Villarroel y Castro, Duque de la Conquista y Marqués de Palacios, sus sucesores, y contra todas las personas que hubieren podido derivar del mismo los derechos de dominio directo de un censo enfiteúatico constituidos sobre fincas de «Coto Evan de Arriba», del término municipal de Sieiteglesias de Trabancos (Valladolid), todas ellas personas desconocidas e inciertas, y cuya situación, domicilio y existencia desconoce la parte actora, sobre extinción de dicho censo enfiteúatico, por medio de la presente se emplaza a dichos demandados para que en el término de nueve días comparezcan en los autos y contesten dicha demanda, bajo el apercibimiento de que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiera lugar en Derecho.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a dichos demandados, expido y firmo la presente en Medina del Campo a veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, Félix Valle Miguel.—643-3.

VALENCIA

Don Eduardo Moner Muñoz, Magistrado. Juez de Primera Instancia del número 8 de los de Valencia.

Hago saber: Que en autos, procedimiento artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 210 de 1970, promovidos por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, que litiga como pobre (Procurador señor Zaballós), contra don Enrique González Díaz, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por vez primera y término de veinte días la siguiente finca:

Un edificio situado en la villa de Paterna, calle del Doctor Machí, número 16, se compone sólo de planta baja, distribui-

da en varios departamentos, destinado a habitación, con una terraza; comprende una superficie total de 434 metros cuadrados, de los que se hallan edificados 150, y el resto se halla destinado a jardín en la parte de delante y a huerto en la de detrás; lindante: por la derecha, con edificio-chalet de don Francisco Valera Botaseras; por la izquierda, con propiedad de la misma doña Dolores Sarmiento, y por detrás, con terrenos de dicha señora. Inscrita en el Registro de Moncada al tomo 133, libro 17 de Paterna, folio 170, finca 245 duplicado, inscripción 2.ª

Para cuya subasta se ha señalado el día 14 de abril próximo, a las once horas, sirviendo de tipo para la misma la suma de 516.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no la cubran y debiendo los licitadores consignar previamente el 10 por 100 de dicho tipo para poder tomar parte en la misma.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valencia a 23 de febrero de 1972.—El Juez, Eduardo Moner Muñoz.—El Secretario, Francisco Ovelar de la Mata.—1.740-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

PASCAL ALMAR, José; nacido en Torroella de Montgrí (Gerona) el día 7 de marzo de 1926, hijo de Juan y de Rosa, casado, vendedor técnico, con domicilio en Gerona, calle Córcega, 597; procesado en causa 165 de 1971 como presunto autor de tenencia ilícita de explosivos, cometido el día 29 de octubre de 1971; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Especial de E. y O. A. de la IV Región Militar de Barcelona.—(4.689.)

VELASCO GARCIA, Laureano; hijo de Laureano y de Catalina, natural y vecino de Madrid, nacido el día 12 de octubre de 1934, jornalero, de 1,600 metros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, boca regular, nariz recta, barba poblada, frente despejada, color sano, aire marcial; encartado en expediente judicial número 92 de 1971 por abuso de autoridad; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión.—(4.691.)

Juzgados civiles

GUERRINO DALCINI VERRONI; de veintinueve años, hijo de Paolo y de Basoni, natural de Goito Motova (Italia), domiciliado últimamente en Madrid, calle Emilio Vargas, 19; procesado en sumario 185 de 1970; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 28 de Madrid.—(4.683.)

CONESA GOMEZ, Pedro, y Antonio (a) «el Malagueño», cuyas circunstancias

personales de ambos se desconocen, que se encuentran en ignorado paradero procesados en sumario 50 de 1970 por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Alicante.—(4.681.)

RIGAL FANDIDO, Roberto; natural de Cuba, nacido el día 5 de agosto de 1946 y con pasaporte expedido en Miami (Estados Unidos) el 8 de octubre de 1971 con el número IC-569753 procesado por estafa en sumario 20 de 1972; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.—(4.687.)

IGLESIAS CASTRO, Manuel; de cuarenta años, casado, pintor, hijo de José y de Antonia, natural de Puebla del Caramiñal (La Coruña), vecino de Paris, 2-R Messon Nier, Paris 17; procesado por rapto en sumario 1 de 1972; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Segovia.—(4.688.)

MINGUEZ SORIA, Teodoro; nacido en Fuentelárbol (Soria) el 7 de diciembre de 1942, soltero, camarero, hijo de Claudio y de Valeriana, con último domicilio conocido en Mataró (Barcelona), calle de Alarcón, 10, bajos; procesado en sumario número 89 de 1970 por falsedad y estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Soria dentro del término de diez días.—(4.669.)

CUETO BURGUESAS, Juan; de diecisiete años, soltero, sin profesión, natural de Mondragón, sin domicilio; procesado en causa número 3 de 1972 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Tolosa dentro del término de diez días.—(4.670.)

CABALLERO RODRIGUEZ, Francisco; de treinta y siete años, casado, hijo de Juan Francisco y de Antonia, natural de Rute, bracero, con instrucción, con antecedentes; procesado en causa número 27 de 1971 por atentado a Agente de la Autoridad; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Córdoba dentro del término de diez días.—(4.661.)

ALVAREZ ENRIQUEZ, Manuel; hijo de Bernardo y Veneranda, de treinta y ocho años, casado, roquellista, natural y vecino de Ponferrada (León), calle de la Iglesia, número 14; procesado en expediente número 70 de 1971; comparecerá ante el Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Madrid dentro del término de diez días.—(4.624.)

VADILLO ALCALDE, Juan Antonio; de cuarenta y tres años, hijo de Orenco y de Quintina, natural de Madrid, casado, representante, vecino de San Sebastián; procesado en expediente número 359 de 1971; comparecerá ante el Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Madrid dentro del término de diez días.—(4.623.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En virtud de lo acordado en providencia de fecha 26 de febrero último, dictada por la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Madrid en la causa número 38, de 1971, seguida por el Juzgado de Instrucción número 29 de la misma capital, por delito de hurto, contra José Herrero Ballesteros, se cita por medio del presente edicto a don Mariano Martín Asunción, cuyo actual domicilio se desconoce, para que en calidad de testigo comparezca ante este Tribunal el día 20 de marzo del presente año y hora de las diez de su mañana, con objeto de asistir al juicio oral de la expresada causa, señalado para el día y hora aludidos.

Dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Presidente.—El Secretario.—4.951.